

96953



18 FEB 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCION

Nº 95.470, expedida el 27 de Enero de 1926

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un dispositivo de mando eléctri-

"co directo para todos los apar-

"tos centrífugos"

A nombre de la Sociedad Anónima:

Construction Française d'Appareils de Laiterie
establecida en:

Le Rond-Point, St. Etienne (Loire),

FRANCIA.

-o-

En la patente principal, se ha descrito

un dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos, caracterizado por el hecho de que el rotor del motor eléctrico va acoplado al husillo solidario de la masa a arrastrar por medio de un punto de rótula de mando positivo, sobre el cual se apoya directamente dicho husillo que gira, por otra parte, sobre un cojinete a resorte.

El presente certificado de adición tiene por objeto la obtención de una lubricación absolutamente perfecta, necesaria para el movimiento de rotación muy rápido de que están animadas las diferentes piezas activas.

Este dispositivo de lubricación puede realizarse tanto por medio de canales horadadas en la masa, como mediante tubos interiores o exteriores, y tiene por principal objeto el permitir una circulación constante del lubricante, al mismo tiempo que aísla de una manera absolutamente perfecta, el bobinado y el rotor de todo contacto con el aceite.

En el dibujo adjunto va representado, por vía de ejemplo, un corte de semejante dispositivo, aplicado al mando eléctrico directo que constituye el objeto de la patente principal.

Con la ayuda de una canal -o- el aceite contenido en un recipiente -p- llega al cojinete a resorte -h- del husillo -f-. En este punto, según que el aparato esté en marcha o en reposo, el aceite tomará dos direcciones diferentes.

Cuando el aparato está en movimiento el aceite después de atravesar el cojinete a resorte -h-, es proyectado en virtud de la fuerza centrí-



fuga y corre sobre el rodaje de bolas -d- del árbol hueco -a- del rotor -b- (flechas 2). Allí, con ayuda de un cerco o gargantilla -r- es proyectado sobre la garganta circular -s- (flechas 3) desde donde, por las canales -t- es dirigido al rodaje inferior de bolas -u- del rotor y a la ranga -e-.

Por el contrario, cuando el aparato está en reposo, el aceite al salir del cojinete de bolas -h-, corre contra el husillo -f- (flechas 4) y viene, por el interior del árbol hueco -a-, a lubricar la rótula -i- llegando después en la dirección de las flechas 5 al rodamiento inferior -u- y a la ranga de bolas -e-.

Por otra parte, el rebase -y- asegura un nivel de aceite suficiente para garantizar la lubricación de todos los órganos inferiores sin por ello permitir al aceite subir hasta el bobinado o el rotor del motor.

De esta suerte, se obtiene un dispositivo de lubricación de todos los órganos activos y que no puede llegar de ningún modo a los órganos eléctricos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 16 de Noviembre de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :-: N O T A :-: :-:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

1º - Un perfeccionamiento introducido en el dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos consistente en un sis-

tema de lubricación constante de las diversas partes activas, caracterizado por el hecho de realizarse una circulación del lubricante, tanto en marcha como en reposo, y que no puede atacar en modo alguno a los órganos eléctricos, tales como el bobinado y el rotor.

2º - Un sistema de lubricación tal como se especifica en el punto anterior, sistema compuesto de:

Un órgano para dirigir el lubricante por encima del rodaje superior de bolas.

Una gargantilla fijada debajo del rodaje superior de bolas del rotor, para recoger el aceite y proyectar una parte del mismo en una cámara anular desde donde una canal dispuesta en la masa le conduce al rodaje inferior de bolas.

3º - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención Nº 95.470 expedida el 27 de Enero de 1926, que recae sobre "Un dispositivo de mando eléctrico directo para todos los aparatos centrífugos".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Febrero de 1926

P. A.

El Encargado de la Oficina



